

## RESOLUCIÓN

Fecha: 23/07/2025

Ref.: RRHH

De conformidad con lo dispuesto en las bases séptima, decimotercera y decimocuarta de la Resolución de 30 de junio de 2025, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destinos al profesorado de religión para el curso 2025-2026, el Director General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

## RESUELVE

**Primero.** - Hacer pública, a través de la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), la relación provisional de admitidos y excluidos, así como las puntuaciones provisionales otorgadas a los concursantes.

**Segundo.** - Contra estas relaciones los interesados podrán presentar alegaciones desde las 00.00 horas del 24 de julio hasta las 23.59 horas del 30 de julio de 2025. Durante el plazo de alegaciones no se admitirá nueva documentación justificativa de méritos, ni subsanación de la documentación justificativa de méritos presentada con anterioridad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/073355	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2025/0671317	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General de Gestión Educativa	Luis Manuel Herce Díez	23/07/2025 08:37:11	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: GFEXDYYXSOG5FFJ	Dirección de verificación: <a href="https://www.larioja.org/verificacion">https://www.larioja.org/verificacion</a>	23/07/2025 08:37:16